

**Question 10** (16 marks)

### **La batalla del «botellón»**

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del pasado mes de enero, que obliga al Ayuntamiento de Sevilla a prohibir el consumo de alcohol en la calle, ha supuesto una victoria parcial de las asociaciones de vecinos de toda España en su guerra declarada desde hace años contra el fenómeno del *botellón*. La costumbre del *botellón*, reuniones nocturnas de jóvenes en plena calle para beber alcohol comprado en negocios de alimentación, es una práctica que realiza cada fin de semana más de medio millón de jóvenes en toda España.

Los ayuntamientos de las ciudades en cuyas calles se celebran cada noche de fin de semana estas reuniones intentan combatir esta práctica con ordenanzas que limitan el nivel de ruido, así como con campañas que ofrecen actividades alternativas al alcohol, pero en la mayoría de los casos resultan ineficaces. Desde algunas regiones se exige al Estado o a sus respectivas administraciones autonómicas leyes que prohíban el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, pero por el momento sólo dos comunidades autónomas cuentan con normas legales de este tipo: Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Los datos de Madrid, Sevilla y Málaga revelan que son al menos 586.000 los jóvenes españoles que utilizan las calles y plazas en las noches de fin de semana para organizar sus fiestas. Sólo en dos de las siete ciudades más populosas (Barcelona y Bilbao), el *botellón* no es una práctica de masas.

El defensor del Menor de la Comunidad de Madrid puso en marcha el pasado diciembre la Mesa sobre el Alcohol y la Juventud, que reúne a los sectores afectados para buscar soluciones a este problema. En sus conclusiones, el gobierno regional se propone elaborar un proyecto de ley que prohibirá el consumo de alcohol en la calle, así como su venta en tiendas de alimentación entre las 22.00 y las 8.00 horas. Los jóvenes que incumplan la futura ley tendrán que realizar tareas sociales, como colaborar con los servicios municipales de limpieza. El municipio de Madrid dice gastar al año 1.200.000 euros para recoger cerca de 20 toneladas de desperdicios que dejan los jóvenes por las noches.

El vender alcohol a menores está prohibido desde el año 2000, pero los negocios de alimentación que suministran las bebidas no suelen pedir identificación a los jóvenes. El Ayuntamiento intenta derivar masivamente a los jóvenes a los bares, y espera que sus propietarios bajen los precios de las copas, razón principal por la que los jóvenes justifican sus *botellones*.

**Question 10** (16 marks)

(a) Why is the High Court of Andalusia's ruling significant? **2**

.....  
.....

(b) How is a *botellón* different from other drinking activities? **2**

.....  
.....

(c) Where do formal laws to control *botellones* already exist? **1**

- (A) Catalonia and Málaga
- (B) Barcelona and Bilbao
- (C) Madrid and Valencia
- (D) Valencia and Catalonia

(d) According to the text, how do *botellones* negatively affect the environment? **2**

.....  
.....

(e) How does the writer of the article use language to reflect the seriousness of this issue? **4**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Question 10 continues on page 4**

Question 10 (continued)

- (f) The text mentions several solutions to *botellones*. How successful do you believe they would be? Justify your answer with evidence from the text. **5**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**End of Question 10**